



COD 1005-1018-1034-1068-1092-1101-1111-1124-1136-1148-1172-1187-1197-1220-1228-1244-1324-1335-1342-1350-1365-1373-1384-1402-1408-2023

AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN GESTIÓN **AUDI_016**

1. Es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. La definición anterior corresponde a
- A) el Sistema Nacional de Control. *
 - B) las gerencias regionales de control.
 - C) los órganos de control institucional.
 - D) las sociedades de auditoría externa independientes.

Referencia bibliográfica: Artículo 12 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

2. De acuerdo con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, ¿cuál NO es un requisito de validez de los actos administrativos?
- A) Competencia
 - B) Objeto o contenido
 - C) Finalidad pública
 - D) Procedimiento especial *

Referencia bibliográfica: Artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS

3. NO es un recurso en el procedimiento administrativo regulado en el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el
- A) recurso de reconsideración.
 - B) recurso de revisión, solo en caso que por ley o decreto legislativo se establezca expresamente.
 - C) recurso de nulidad. *
 - D) recurso de apelación.

Referencia bibliográfica: Artículo 218 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS

4. En la auditoría de cumplimiento, ¿en qué etapa se efectúa la acreditación de la comisión auditora ante el titular de la entidad o responsable de la dependencia?
- A) Etapa de planeamiento
 - B) Etapa de ejecución
 - C) Etapa de planificación *
 - D) Etapa da recopilación de información

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1.1 de la Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento, aprobada con Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG



COD 1005-1018-1034-1068-1092-1101-1111-1124-1136-1148-1172-1187-1197-1220-1228-1244-1324-1335-1342-1350-1365-1373-1384-1402-1408-2023

AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN GESTIÓN **AUDI_016**

5. En el marco de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado, el objetivo del proceso de modernización de la gestión del Estado, es alcanzar un estado
- A) burocrático.
 - B) al servicio de la ciudadanía. *
 - C) reservado en su gestión.
 - D) centralizado y concentrado.

Referencia bibliográfica: Artículo 4 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado

6. ¿Quién es el responsable de conducir y supervisar los servicios de control gubernamental que ejecutan las unidades orgánicas a su cargo en las entidades comprendidas en sus respectivos ámbitos de control incluidas las entidades financieras?
- A) Gerencia de Control del Sector Justicia
 - B) Gerencia de Control del Sector Económico y Financiero
 - C) Gerencia de Control del Sector Productivo y Trabajo
 - D) Gerencia de Control Político Institucional y Económico *

Referencia bibliográfica: La Contraloría General de la República - Plataforma del Estado Peruano 6/8 Art.142 -Gerencial de control Político Institucional y Económico /Plataforma de Estado Peruano

7. ¿Cuál de las siguientes opciones NO corresponde a un órgano que conforma el Sistema Nacional de Control?
- A) Las comisiones de control *
 - B) Los órganos de control institucional
 - C) Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas
 - D) La Contraloría General de la República

Referencia bibliográfica: artículo 13 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

8. Las modalidades de control referidas a «Autorizaciones de presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión» y «Opinión sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno», corresponden a un
- A) control simultáneo.
 - B) control previo. *
 - C) control preventivo.
 - D) control posterior.

Referencia bibliográfica: Numeral 1.16 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG



COD 1005-1018-1034-1068-1092-1101-1111-1124-1136-1148-1172-1187-1197-1220-1228-1244-1324-1335-1342-1350-1365-1373-1384-1402-1408-2023

AUDITOR/A ESPECIALISTA 1 EN GESTIÓN **AUDI_016**

9. ¿Cómo se denomina al equipo multidisciplinario de profesionales a cargo del servicio de control?

- A) Equipo a cargo del control gubernamental
- B) Comisión fiscalizadora
- C) Equipo auditor especializado
- D) Comisión de control *

Referencia bibliográfica: Enunciado previo al numeral 4.12 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG

10. El proceso de la designación de las sociedades de auditoría comprende los

- A) actos previos, concurso público de méritos y designación de la SOA. *
- B) actos protocolares, invitación y contratación de la SOA.
- C) formalización de actos, concurso público de méritos y designación de la SOA.
- D) actos sistémicos, invitación y contratación de la SOA.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.2 de la Directiva N° 05-2022-CG/GAD “Gestión de Sociedades de Auditoría para la ejecución de auditorías financieras gubernamentales”, aprobado por Resolución de Contraloría N° 035-2022-CG

11. En el marco de la gestión por procesos en la Contraloría General de la República, la definición «Persona a quien se asigna la autoridad para la gestión de un proceso, cuya principal responsabilidad es lograr el cumplimiento de los objetivos del proceso», corresponde al

- A) cliente del proceso.
- B) propietario del proceso. *
- C) administrador del proceso.
- D) gestor del proceso.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 012-2019-CG/MODER “Gestión por procesos en la Contraloría General de la República”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 410-2019-CG.(5.4.4)

12. Elija la alternativa que completa el enunciado: «Las _____ constituyen el conjunto de disposiciones de obligatorio cumplimiento, desarrolladas a partir de la Ley Orgánica, que regulan el ejercicio del control gubernamental».

- A) normas de auditoría gubernamental
- B) normas generales de control gubernamental *
- C) leyes del sistema nacional de control
- D) normas comunes a los servicios de control

Referencia bibliográfica: Numeral 1.2 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG



13. ¿Cuál es el significado de OLACEFS?

- A) Organización Latina de Control de Entidades Fiscalizadoras Superiores
- B) Organismo de América Latina para el Control de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
- C) Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores *
- D) Organismo Latinoamericano y del Caribe de Fiscalización Superior

Referencia bibliográfica: <https://olacefs.com/>

14. ¿Cuál es el significado de INTOSAI?

- A) Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores *
- B) Organización Internacional de Entes Federales Superiores
- C) Organismo Supranacional de Entes Federales de Control
- D) Organismo Superior de Entidades de Control Internacional

Referencia bibliográfica: <https://www.intosai.org/es/>

15. Respecto a la elaboración del informe, ¿a qué característica hace referencia las siguientes afirmaciones?

- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
 - II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.
- A) Objetividad
 - B) Precisión
 - C) Concisión
 - D) Exactitud *

Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM “Auditoría de Cumplimiento”. p.51

16. Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Contraloría General de la República, la Gerencia de Control Social y Denuncias depende de la

- A) Vicecontraloría de Control Sectorial y Territorial.
- B) Vicecontraloría de Integridad y Control. *
- C) Secretaría General.
- D) Gerencia de Prevención y Auditoría de Desempeño.

Referencia bibliográfica: Artículo 117 del ROF CGR



17. Son unidades orgánicas de la Gerencia de Control Social y Denuncias de la Contraloría General de la República la
- A) Subgerencia de Participación Ciudadana y la Subgerencia de Gestión de Denuncias. *
 - B) Subgerencia de Control Ciudadano y la Subgerencia de Gestión de Denuncias.
 - C) Subgerencia de Control Social y la Subgerencia de Control de Denuncias.
 - D) Subgerencia de Participación Social y la Subgerencia de Gestión de Denuncias.

Referencia bibliográfica: Artículo 119 del ROF CGR

18. Según la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, NO es un sistema administrativo de aplicación nacional del Estado
- A) la tesorería.
 - B) la contabilidad.
 - C) la logística. *
 - D) el abastecimiento.

Referencia bibliográfica: Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

19. Uno de los objetivos estratégicos institucionales de la Contraloría General de la República es
- A) contribuir con la reducción del gasto público y la corrupción en las entidades públicas mediante la rendición pública de cuentas.
 - B) promover la participación ciudadana a través del control social y la formación en valores de integridad. *
 - C) contribuir con el fortalecimiento de la ciudadanía a través de la privatización de algunos servicios de control.
 - D) fortalecer la gestión institucional pública mediante convenios con el sector privado para asegurar la transparencia a nivel de proveedores.

Referencia bibliográfica: PEI 2022-2024 de la CGR

20. El enunciado «Es una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo, de manera transversal y secuencial, a las diferentes unidades de organización de las entidades públicas, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como cumplir los objetivos institucionales» corresponde a la definición de
- A) gestión pública.
 - B) administración pública.
 - C) trabajo interministerial.
 - D) gestión por procesos en entidades públicas. *

Referencia bibliográfica: Página web del Estado Peruano:
<https://www.gob.pe/22194-gestion-por-procesos-en-entidades-publicas>